

AJDIP/025-2023

Acuerdo de Junta Directiva Junta Directiva INCOPECSA

SESION	FECHA	RESPONSABLE (S) EJECUCION	FECHA LIMITE DE CUMPLIMIENTO
05-2023	07-02-2023	DOPA / RCCO	DE INMEDIATO

CONSIDERANDO

1-Que en sesión ordinaria CEARLP-06-2022 de la Comisión de para el Estudio, Análisis y Revisión de Rehabilitación de Licencias, mediante acuerdo CEARLP-28-2022, se detalla lo siguiente:

“EMBARCACIÓN BALIHOO II

Solicitud presentada por el señor Cristian Ruiz Méndez, portador de la cédula de identidad 503040205, correspondiente a la solicitud de rehabilitación de la licencia de pesca de la embarcación "BALIHOO II", matrícula GPC-9495.

CONSIDERANDO:

1. Que mediante acuerdo CEARLP-26-2022 esta Comisión acordó remitir un oficio al señor Martín Méndez, encargado de la Oficina del INCOPECSA en Guanacaste, a fin de que remita todos los documentos que aportó el señor Cristian Ruiz Méndez, así como su criterio técnico, tal y como lo establece el artículo 6 del acuerdo de Junta Directiva AJDIP/123-2016, a fin de contar con todos los elementos que permitan valorar esta solicitud
2. Que mediante oficio INCOPECSA-DOPA-RCCO-134-2022, el señor Martín Méndez remite el criterio solicitado y recomienda aprobar la solicitud presentada por el señor Ruiz Méndez.

Por tanto, se acuerda:

ACUERDO CEARLP-28-2022:

Por decisión unánime se acuerda emitir recomendación positiva a la solicitud presentada por el Cristian Ruiz Méndez, portador de la cédula de identidad 503040205, correspondiente a la solicitud de rehabilitación de la licencia de pesca de la embarcación "BALIHOO II", matrícula GPC-9495, en concordancia con el criterio emitido por el señor Martín Méndez, Jefe de la Oficina del INCOPECSA en Guanacaste."

2-Analizado el acuerdo CEARLP-28-2022 por los señores Directores, luego de deliberar, la Junta Directiva del Instituto Costarricense de Pesca y Acuicultura, **POR TANTO;**

ACUERDA

1-Autorizar la rehabilitación de la licencia:

- Embarcación "BALIHOO II", matrícula GPC-9495, Propietario: Cristian Ruiz Méndez, portador de la cédula de identidad 5-0304-0205.

2-Comunicar al señor Miguel Durán Delgado, Director Dirección de Ordenamiento Pesquero y Acuícola del INCOPECSA, que mediante oficio se notifique al interesado.

3-Acuerdo Firme.




Lic. Christian Miranda Vega
Secretaría Técnica Junta Directiva
INCOPECSA